



Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A PLAZA MAYOR

REF: Abril 2022

SERVICIO: Licencias e Inspección Urbanística

GRUPO POLÍTICO: Partido Popular

№ ORDEN: 4.12

RESPUESTA ESCRITA

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

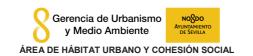
EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	v2r8wlondauQq0C1Rwf/4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/05/2022 09:56:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v2r8wlondauQq0ClRwf/4A==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF: PLAZA MAYOR

SERVICIO: LICENCIAS E INSPECCION

URBANISTICAS

GRUPO POLÍTICO:

GRUPO POPULAR

SEVILLA

Fecha: ABRIL-2022

AYUNTAMIENTO DE Nº. Orden día: 4.12

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso): ¿Tiene previsto la Gerencia de Urbanismo tratar el tema reseñado con el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca y los vecinos, para llegar a una solución de consenso que cumpla con la legalidad vigente?

RESPUESTA:

Por parte de la Gerencia, se van a adoptar las siguientes líneas de trabajo:

- 1.- Estudiar la posible prescripción de la acción de la administración, para ejecutar subsidiariamente la demolición del cerramiento existente en Plaza Mayor, conforme a las determinaciones de la nueva Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA).
- 2.- Recabar del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, posibles resoluciones obrantes autorizatorias de la obra de ejecución del cerramiento, y considerarse por tanto, como obra pública
- 3.- Con la debida justificación e informes favorables del Servicio de Parques y Jardines, otorgar licencia provisional que pudiese legalizar el cerramiento ejecutado.
- 4.- Todas las actuaciones anteriores, se contemplarían en un informe que se elevaría a la Agencia Tributaria, a los efectos de suspensión de los procedimientos de apremio o embargo que estuviesen tramitándose.

La Jefe del Servicio de Licencias e Inspección Urbanística Fdo.: Amparo Guerrero Núñez

V°B° El Gerente

Fdo.: JUAN CARLOS DE LEÓN CARRILLO

Código Seguro De Verificación	ZgPWQIazu+PydMaSEGRvlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	18/05/2022 12:17:53
	Amparo Guerrero Nuñez	Firmado	17/05/2022 10:00:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZgPWQIazu+PydMaSEGRvlw==		



Código Seguro De Verificación	v2r8wlondauQq0C1Rwf/4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	19/05/2022 09:56:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v2r8wlondauQq0C1Rwf/4A==		

